



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE  
SECRETARIA**

---

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Medio de Control: EJECUTIVO CONTRACTUAL  
Radicación: 700013333009-2011-00064-00  
Demandante: RODOLFO MAESTRE MOLINA  
Demandado: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de seguir adelante la ejecución proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de descongestión de esta ciudadeste Despacho judicial de fecha 15 de octubre de 2013 (fl.11) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$80.000
Gastos Procesales.....	\$ 8.000
<b>Total Costas.....</b>	<b>\$88.000</b>

Sincelejo, 22 de mayo de 2019

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ  
Secretaria

Original firmado